

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

En la ciudad de Quito, cantón Quito el día jueves siete de agosto del dos mil catorce a las 15H00 en las oficinas de la empresa, ubicada calle E14A Nro. N50-106 y Olivos San Isidro del Inca cantón Quito, previa convocatoria por escrito efectuada por el señor Presidente de conformidad a lo que establecen los Artículos 20 y 21 del Estatuto de la compañía Importadora de Piezas de Vehículos e Industrias PALRU Compañía Limitada con la presencia de los siguientes socios el señor Juan Carlos Ruano Prado y segundo socio el señor Paúl Andrés Cárdenas Erazo. El Capital social de la compañía es de cuatrocientos dólares americanos. Cada participación tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América. Por estar representado el 100% de capital social de la Compañía, los socios deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, al amparo de lo dispuesto orden del día UNO conocer y aprobar el Balance Contable del año 2013, preside la presente Junta General Universal Extraordinaria el socio segundo Paúl Andrés Cárdenas Erazo Presidente de la Compañía y declara instalada la Junta General Universal Ordinaria de socios y dispone se dé el curso al punto UNO del orden del día acordado. Toma la palabra el socio Juan Carlos Ruano Prado Gerente de la compañía para dar a conocer que el balance fue preparado por señora Contadora de la Compañía Katherine Pástor a quien solicita que dé a conocer el balance antes de entrar a aprobar el mismo la señora Contadora toma la palabra y da a conocer de una forma clara y concisa cada una de las cuentas y luego del análisis correspondiente es aprobada el Balance del ejercicio económico del año 2013 y se le faculta a la señora Contadora para que sea presentado en el organismo correspondiente.

La Junta autoriza al Gerente quien actúa como Secretario, señor Juan Carlos Ruano Prado para que elabore la presente acta y firme como constancia de la misma.

No habiendo otros asunto que tratar se concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta la misma que es aprobada por unanimidad. Se clausura la sesión a las 16h10 y firman la presente Acta los socios presente así como también la Contadora de la Compañía.



Paúl Andrés Cárdenas Erazo
SOCIO-PRESIDENTE
C.C. 1715788053



Juan Carlos Ruano Prado
SOCIO-GERENTE GENERAL
C.C. 1721100848



Katherine Pástor
CONTADORA
C.C. 1712619103